



HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

Municipalidad de el Calafate
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Expediente Nro. 065/MCSH/1984.-

Sancionada : 24 de Agosto de 1.984.-

Promulgada :

Decreto Nro. :

Ordenanza Nro. 068/1.984.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SU SESION ORDINARIA DE FECHA
24 DE AGOSTO DE 1.984 - SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A :

Art. 1º).- Fijanse, a partir del 1º de Mayo de 1984 en los importes que se detallan en el Anexo I, que forman parte integrante de la presente Ordenanza, de Autoridades Superiores dependiente de esta Municipalidad.-

Art. 2º).- La Escala corresponde al Nivel de Secretario del Escalafón Provincial para el Señor Intendente, los Señores Secretarios del Departamento Ejecutivo, el mismo Nivel de Sub-Secretario de Nivel Provincial y los Señores Concejales el 50 % entre el Señor Intendente y Secretarios // del Ejecutivo, y Secretario General del Concejo Deliberante el 25 % / menos del Nivel de Secretario del Ejecutivo.-

Art. 3º).- REGISTRESE, Comuníquese, Elévese Copia a la Sub-Secretaria de Estado de Interior, Tomen Conocimiento las Dependencias Municipales que correspondan y cumplido ARCHIVESE.-


MONICA LILIANA S. DE AYALA
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,




ZELMA GUERRERO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR TANTO :

Téngase como Ordenanza Municipal Nro. 068/1984. Comuníquese. Dése a Boletín Municipal y Cumplido ARCHIVESE.-



HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

Municipalidad de el Calafate
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

EL CALAFATE, 27 AGO. 1984

ANEXO I

REMUNERACION DEL PERSONAL SUPERIOR
DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE

Vigente a partir del 1° de Mayo/84

CARGO	Sueldo Básico	Gastos Repres,	Asig. de la Categoría	Zona	Total Remun.
Intendente	21.427,00	21.427,00	42.854,00	21.427,00	64.281,00
Sec. Ejecutivo	19.404,00	19.404,00	38.808,00	19.404,00	58.212,00
Concejales	20.415,50	20.415,50	40.831,00	20.415,50	61.246,50
Sec. General	14.553,00	14.553,00	29.106,00	14.553,00	43.659,00


MONICA LUJANA S. DE AYALA
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE,




ZELMAR GUERRERO
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE